



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general*
3 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Comité de los Derechos del Niño

37º período de sesiones

Acta resumida de la segunda parte (pública)** de la 999ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 1 de octubre de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Doek

Sumario

Aprobación del informe del Comité sobre su 37º período de sesiones

* No se levantaron actas resumidas de las sesiones 995ª a 998ª.

** No se levantó un acta resumida de la primera parte (privada) de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del informe del Comité sobre su 37º período de sesiones (CRC/C/137)

1. **El Presidente** invita al Comité a examinar el informe sobre su 37º período de sesiones (CRC/C/137).

Capítulos I y II

2. *Quedan aprobados los capítulos I y II.*

Aprobación de las observaciones finales (capítulo III B del informe)

3. **La Sra. Khattab** (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre los informes iniciales del Brasil, Botswana y Guinea Ecuatorial y el segundo informe periódico de Croacia.

4. **El Presidente** invita al Comité a aprobar sus observaciones finales sobre los informes iniciales del Brasil, Botswana y Guinea Ecuatorial y el segundo informe periódico de Croacia.

*Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño: Brasil
(CRC/C/15/Add.241)*

5. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial del Brasil.*

*Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño: Botswana
(CRC/C/15/Add.242)*

6. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Botswana.*

*Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño: Croacia
(CRC/C/15/Add.243)*

7. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Croacia.*

*Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño: Guinea Ecuatorial
(CRC/C/15/Add.245)*

8. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Guinea Ecuatorial.*

9. **El Presidente** en su calidad de Relator suplente, presenta las observaciones finales del Comité sobre el segundo informe periódico de Kirguistán y los informes iniciales de Angola y Antigua y Barbuda, e invita al Comité a aprobar sus observaciones finales sobre los informes de esos tres Estados partes.

*Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño: Kirguistán
(CRC/C/15/Add.244)*

10. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Kirguistán.*

*Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de los Niños: Angola
(CRC/C/15/Add.246)*

11. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Angola.*

Observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño: Antigua y Barbuda
(CRC/C/15/Add.247)

12. *Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Antigua y Barbuda.*

13. **El Presidente** invita al Comité a examinar el resto del informe.

14. *Queda aprobado el informe sobre el 37º período de sesiones en su totalidad.*

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.